



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 3 - EX-2022-95163299- -APN-SG#SOFSE

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3

LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL N° 58/2022

EX-2022-95163299- -APN-SG#SOFSE

**“LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE MEJORA
EDILICIA EN SUBESTACIONES ELÉCTRICAS - TREN DE LA COSTA - LÍNEA MITRE”**

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por interesados en participar del llamado a Licitación, por medio autorizado en los términos del artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares.

CONSULTA N° 1:

“... Aun no se recibieron las planillas en formato Excel que se enviarían con la circular nro2”.

RESPUESTA N° 1:

Se informa que la planilla de cotización en formato excel se encuentra adjunta en la Circular Aclaratoria N° 2. Sin perjuicio de ello, se adjuntan nuevamente a la presente Circular.

CONSULTA N° 2:

“...Por favor definir qué se entiende por precio c /IVA. Ya que no se totaliza el ítem x Cantidad /precio unitario en ninguna columna.”

RESPUESTA N° 2:

Se informa que, de acuerdo a lo indicado por el área técnica, en la planilla de cotización en formato excel que se adjunta a la presente Circular se deberán colocar los valores unitarios sin IVA. La planilla calcula automáticamente el valor total sin IVA de cada ítem y luego totaliza dichos valores también sin IVA. En consecuencia, se aclara que todos los valores a incorporar en la planilla de cotización son SIN IVA, por lo que deberá indicarse -en caso de así corresponder- que a dichos montos se les deberá agregar el IVA.